

# AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA

*Administradora*

Mosquera, marzo 17 de 2018

Señor

**PROPIETARIO**

**AGRUPACION DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA**

Ciudad

Apreciados señores:

Conforme a lo establecido en los artículos 13 y 17 del Reglamento de Propiedad Horizontal de nuestra Agrupación, así como el artículo 39 de la Ley 675 de 2001, y en atención a lo decidido por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de marzo de 2018, la suscrita Administradora y Representante Legal se permite convocar a todos los propietarios de la Agrupación de Vivienda Quintas de Serrezuela a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el **domingo 8 de abril del 2018 a las 9:00 A.M.**, en la Casona, sede de la Agrupación Mosquera, Cundinamarca

Orden del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura del Reglamento Interno para el desarrollo de la Asamblea
3. Elección de Mesa Directiva para la Asamblea
4. Lectura, debate y aprobación del orden del día
5. Nombramiento de Comisión para verificación y aprobación del Acta
6. Informes
  - 6.1. De Comisión para verificación contenido y redacción del Acta anterior
  - 6.2. Del Consejo de Administración y de la Administradora
  - 6.3. De comité de convivencia
  - 6.4. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación, debate y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2017
8. Presentación proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del 2018
9. Presentación y proyecto de inversiones para desarrollo de la Urbanización
  - 9.1. Paisajismo y arborización
  - 9.2. Vías internas por terminar
  - 9.3. Fachada, portería y centro de monitoreo
  - 9.4. Aprovechamiento de zonas comunes y áreas sociales
10. Elecciones
  - 10.1. Consejo de Administración
  - 10.2. Comité de Convivencia
  - 10.3. Revisor Fiscal y su suplente
11. Asignación honorarios Revisor Fiscal
12. Proposiciones y varios
13. Atención a Asambleístas

Para nosotros es de especial importancia su participación en el evento que decide y orienta la marcha de la Agrupación, por ello deseamos contar con su asistencia.

# AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA

*Administradora*

Ante la imposibilidad de asistir por cualquier eventualidad debidamente justificada (art. 2149 C.C.), Usted podrá hacerse representar legalmente por escritura pública o privada, por carta, verbalmente o de cualquier otro modo inteligible, y aún por la aquiescencia tácita. Los mandatos y/o poderes para la Asamblea deberán dirigirse a la Administradora de la Agrupación a través de su Representante Legal y/o apoderado debidamente constituido.

Para agilizar el registro de asistencia el día de la reunión, se recomienda hacerlo en la oficina de Administración el viernes 6 de abril de 2018 hasta las 4:00 p.m. Si la Propiedad está a nombre de una sociedad, debe allegarse la representación legal mediante el certificado de Cámara de Comercio vigente, no mayor a 30 días.

Para su conocimiento y observación, consideramos importante transcribir el artículo 38 del Reglamento de Propiedad Horizontal de nuestra Agrupación:

**"Artículo trigésimo octavo: SANCIÓN ECONÓMICA ESPECIAL.**

*Los propietarios de unidades privadas que no asistan, personalmente o representados, a las reuniones de Asamblea General, ordinarias o extraordinarias, cancelarán una multa equivalente al de una [1] cuota ordinaria mensual vigente para la época de celebración de la reunión."*

Los documentos relacionados con la Asamblea Ordinaria y de interés para los propietarios estarán a su disposición dentro de los términos señalados en el Reglamento (a partir del 23 de marzo de 2018). En procura de la organización y para brindarle una mejor atención, hemos dispuesto que su visita sea coordinada con la Administradora al menos con 24 horas de antelación a la misma.

De igual manera y como lo dispone la legislación vigente, adjuntaremos con la convocatoria impresa el Informe de Gestión, Dictamen del Revisor Fiscal, los estados financieros a diciembre 31 de 2017, el estado de cuentas que se adeudan a la misma fecha y el Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del 2018.

Agradecemos de antemano su puntual colaboración y asistencia a la Asamblea

Cordialmente

*Luiz Marina Munevar B.*

**LUZ MARINA MUNEVAR B.**  
Administradora